



ARBOL PARA LA SUCCESION DE CONDADO DE LEMOS.

Notas.

Notas.

Este Arbol se halla al folio 374 de la Historia de la Casa farnesca que escribió D. Luis de Salazar Chronista General de España, y aunque en el puso los hijos de D. Pedro Nuño VIII Duque de Veragua n.º 31, aquí no se ponen, porque premuriéron a su Padre, y se añaden los hijos de la Señora Duquesa Católica, y actual Señora Marquesa de Jamaica, que son los numerados 37, 38, 39, 40, 41, y asimismo los de los n.ºs 42, 43, 44, y 45. Puntualiza tanto D. Luis de Salazar este Arbol que se conoce por ser noticias auténticas de los nacimientos casamientos, y muertes de cada uno de los conuendos en él: En los de la línea que continuó D. Fernando de Castro n.º 4 se ve la prueba, pues continúan los Instrumentos que ay en la Contaduría, con las singularidades, y fechas de hecho que espone.

En este Supuesto resulta que D. Fernando Ruiz de Castro numero 1.º VI. Conde de Lemos Villalba y An. drade, Marques de Sarria, Comendador Mayor de Alcañiz, y de la Peña de Marito, Virrey de Nápoles, Casó con D. Catalina de Zuñiga, hija de D.º Francisco de San Dóbal, y Rojas IV. Marques de Denia, y de D.ª Isabel de Borja, hija de San Francisco de Borja Duque de Gandía.

Del dicho Matrimonio fueron hijos D.º Pedro de Castro VII. Conde de Lemos num. 2.º que murió sin sucesión: D.º Juan de Castro VIII. Conde de Lemos num. 3.º En cuya descendencia está radica la posesion del Condado, y D.º Fernando de Castro num. 4.º

El orden de Succeder en el dicho Condado desde D.º Fernando Ruiz de Castro numero 1.º de este Arbol, fué pasar al numero 2.º, hijo mayor por cada muerte sin sucesion, pasó al numero 3.º, agüer succedió su hijo numero 5.º; a éste su hijo Mayor numero 7.º: a éste su hijo mayor numero 16.º: y por su fallecimiento sin hijos, succedió su hermano num.º 17.º En quien cabu la Sanonía; Pero tubor tres hijas que la mayor es la del numero 26. que murió sin sucesion antes que su Padre: La segunda es la del numero 27. llamada D.ª Rosa de Castro Camarena Mayor que acaba de morir sin sucesion: y la tercera es D.ª Rafaela de Castro num.º 28. que casó con D.º Juan Manuel de Zuñiga Duque XIII. de Bejar numero 29. Padres de D.º

Joaquín de Zuñiga y Castro que acaba de morir, Duque de Bejar numero 34. En quien espino entera y absolutamente toda la descendencia masculina, y femenina de la línea que constituyó el D.º Juan de Castro numero 3.º VIII. Conde de Lemos.

La regla de derecho para abrir la Sucesion de los Mayoraes, por falta de varón, es buscar el Padre del que la forma, y ver si tubo más hijos que formasen otras líneas, y en la siguiente a la extinguida se radica la posesion. En el presente caso extinguida la línea de D.º Juan de Castro numero 3.º, y de succeder la de su hermano D.º Juan de Castro numero 4.º

Dicen básamente que la fundacion es de masculinidad, y que por aquí quiere pretender el Aragonés, en honorando por cima del VI. Conde de Lemos. Contra esto ay que si fue legitimo Conde de Lemos D.º Juan de Castro numero 36. por su muerte debió pasar el Condado al Ex.º Señor D.º Josef Joaquin de Zuñiga Duque de Bejar numero 34. entonces tubo; y por la de este sin sucesion, masculina al Ex.º Señor Duque de Bejar numero 37. que ya hera nacido.

Podria ser que la fundacion de Lemos tenga qualidad agnaticia, o de simple masculinidad; pero se duda abista del profundo silencio que ha hauido durante la posesion de la línea que formó D.º Fernando numero 3.º.

Maarid 23 de octubre de 1777